Municipalidad de
TEBICUARY

MUNICIPALIDAD DE TEBICUARY

INTENDENCIA MUNICIPAL

Fundada el 21 de abril de 2008
RUC 80054116-2
Tel: 0553-254202

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Se da Apertura al llamado por Contratación Directa denominado "**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS** con ID Nº 382.838

En la ciudad de Tebicuary, Departamento de Guaira, República del Paraguay, a los 24 días del mes junio del año dos mil veinte, siendo las ocho horas, se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Tebicuary, por un lado, y en nombre de la Municipalidad de Tebicuary, el Señor Lic. Robert Sánchez, Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones, El Sr Rafael Careaga Concejal Municipal, La Sra. Lourdes Gamarra Secretaria General, Lic Gloria Capli Asesora y por otra los Oferentes: de las Empresas que solo presentaron oferta por mesa de entrada: LEGION DE SERVICIOS SA Y DELV INFORMATICA ----------
No hubo ninguna Oferentes cuyas ofertas fueron desechadas por presentación tardía
Seguidamente se procede a la apertura de los sobres, siendo el resultado el siguiente:

a) Documentos Sustanciales

REQUISITO	Legión de Servicios SA	DELV informática
Formulario de Oferta debidamente completado y firmado. El Oferente deberá cotizar en la planilla de precios, que fuera descargada del SICP y adjuntada al formulario de oferta, los ítems en los cuáles participará.	Presentado	Presentado
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	Presentado	Presentado
Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta	Presentado	Presentado

b) Precios totales (Gs. I.V.A. incluido)

Nº	Empresa Oferente	Oferta Gs. I.V.A. incluido
1	Legión de Servicios SA	72.900.000
2	DELV Informática	73.800.000

Adalberto Del Valle

c) Correo Eléctrico

Nº	Empresa Oferente	E.MAIL
1	Legión de Servicios SA	legiondeserviciossa@gmail.com
2	DELV Informática	adalbertodel@hotmail.com

d) Constancia de las omisiones detectadas en la verificación cuantitativa
No se encontró

e) Observaciones:

1- La UOC de la Institución Municipal deja constancia que solo el Representante Legal de la Firma DELV INFORMTICA se hizo presente a las 08:00 horas para presenciar la apertura de sobres.
2- La firma DELV INFORMATICA deja las siguientes observaciones: La firma Legión de Servicios SA, no presenta declaración jurada de mantenimiento de oferta en forma de Garantía Bancaria o Póliza de Seguro de Caución como se exige en el Pliego.
3- La firma Legión de Servicios SA, no presenta Constancia de RUC para verificar si la actividad inscripta, si se encuentra relacionado a los productos ofrecidos.
4- La Firma Legión de Servicios SA, presenta cotización de una computadora ensamblada que no cumple las especificaciones técnicas que se mencionan:
    a. Punto 9: Parlantes Integrados:
    b. Punto 16: Gabinete con sistema de seguridad por medio de candado de acero y llave
    c. Punto 20: Respaldo Técnico: Las computadoras ensambladas no cuentan con un CAS o Centro autorizado oficial para la ejecución de cualquier garantía que se exige en las especificaciones técnicas.
    d. Punto 21: Las computadoras ensambladas no poseen certificados ISO 9001 como es requerido en las especificaciones técnicas.
    e. Punto 22: No posee número de parte original del fabricante para ser corroborada en el catálogo ON LINE de la misma como lo exigen las especificaciones técnicas.
5- La Empresa Legión de Servicios SA, no presento copia de la Oferta

Adalberto Delvalle

En prueba de Conformidad del presente Acto es firmada en 2 (dos) ejemplares de un solo tenor y a un mismo efecto, tras lo cual se da por finalizado el acto siendo las 08:35 horas del día, mes y año señalado.

Por la Municipalidad de Tebicuary

Lic. Robert Sánchez
Responsable de la UOC

Lic. Gloria Capli
Asesora

Sr. Rafael Careaga
Concejal Municipal

Sra. Lourdes Gamarra
Secretaria General

Oferentes

Adalberto F. Delvalle Troche

Por DELV INFORMATICA
Sr. Adalberto Fermín Delvalle Troche
C.I. N° 2.468.408